

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

AGENCIA TRIBUTARIA DE LAS ILLES BALEARS

2657 *Acuerdo Inicio Expediente Sancionador del Departamento Tributario Agencia Tributaria Islas Baleares*

Iniciada notificación de inicio de expediente sancionador por infracción tributaria y propuesta de resolución no ha podido hacerse efectiva, por lo que conforme a lo dispuesto en el art. 112.1 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre; BOE 18 de diciembre), se publica relación de los interesados, advirtiéndoles que pueden personarse en las oficinas de la Inspección de Tributos de la Agencia Tributaria de les Illes Balears – Servicios Centrales (C/ Aragón, 29 de Palma) donde se les hará entrega de la copia íntegra de la notificación relativa al expediente sancionador abajo indicado.

La comparecencia deberá tener lugar en el plazo de 15 días naturales contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, advirtiéndose que, en caso de no comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer (art. 112.2, Ley General Tributaria, Ley 58/2003, de 17 de diciembre; BOE 18 de diciembre de 2003)

NÚM. EXPEDIENTE	CONTRIBUYENTE	INTENTOS NOTIFICACIÓN	EJERCICIO/CONCEPTO	ACTUARIO	PROPUESTA
MSANIT/14100/2013/222	ALJAMAR 2004 S.L. B91434217	27.01.14 28.01.14	ITP 2009 Adquisición inmueble ref. Catastral 9275903DD8597N0001ZO el 3 de junio de 2009	Israel Roibal Hernández	63.915,25 €
MSANIT/14100/2014/14	CLUB INVESTMENTS CORPORATION N4211316G	03.02.14	ITPAJD 2009 Adquisición participaciones NORTH COAST APARTMENTS S.L.	Israel Roibal Hernández	23.138,29 €
MSANIT/14100/2014/22	RICHARD CHURCH X5175054P	10.02.14 dirección incorrecta	ITPAJD 2009	Joan Sastre Capó	187,50 €

Palma de Mallorca, 17 de febrero de 2014

El Director de la Agencia Tributaria
Alberto Roibal Hernández
P.S. del Jefe del Departamento Tributario (BOIB 170/2011)

